

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria

Lugar, fecha y hora:

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2014, 20:00 horas.

Asistentes:

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Dr. Ciro Murayama Rendón	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico Temporal de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Además asistieron como invitados:

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno	Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña	Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Orden del Día:

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2014.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por medio del cual se aprueba la designación de los Consejeros Presidentes y Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Punto 1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

Consejero Presidente de la Comisión: “Muy buenas noches compañeras y compañeros, les doy la más cordial bienvenida a esta Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, que fue convocada para el día de hoy.

Está presente el doctor Ciro Murayama; la maestra Adriana Favela; el maestro Arturo Sánchez, quienes junto con el de la voz integramos la propia Comisión.

Y también quisiera agradecer la presencia de la Consejera, la maestra Beatriz Galindo y del Consejero, el doctor José Roberto Ruíz Saldaña. Bienvenidos, por supuesto.

También agradecer la presencia del señor Secretario Técnico de la propia Comisión, el maestro Miguel Ángel Patiño, y de los representantes de los partidos, así como de algunos Consejeros del Poder Legislativo.

En especial quisiera reconocer la presencia de la diputada Nieves, propietaria por el Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

El señor representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el maestro Camerino Eleazar; y de nuestro amigo, también representante propietario del Partido Acción Nacional, don Francisco Garate. Bienvenido.

También de don Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario ante el Consejo General, del partido de Movimiento Ciudadano, así como de todas y todos quienes están presentes el día de hoy.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaro formalmente instalada, y quisiera solicitarle atentamente al señor Secretario Técnico, que

tenga la amabilidad de dar cuenta del proyecto del orden del día.”

Punto 2: Aprobación del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2014.

Secretario Técnico de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión la minuta de la sesión extraordinaria de fecha 17 de septiembre de 2014, la cual fue aprobada por unanimidad.

Punto 4: Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por medio del cual se aprueba la designación de los Consejeros Presidentes y Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales.

Consejero Presidente de la Comisión: “Antes de empezar a ceder el uso de la palabra a quienes así lo soliciten, les solicito me permitan hacer una presentación breve del Proyecto de Acuerdo que está a su consideración.

Es, sin duda, una fecha histórica la que estamos viviendo en esta sesión de la Comisión de Vinculación, porque estamos poniendo en práctica el ejercicio de una atribución completamente novedosa, por vía de la cual ahora será el Instituto Nacional Electoral, a través de su Consejo General, quien designe a las Consejeras, a los Consejeros y Consejeras Presidentas de los Órganos Públicos Locales de 18 entidades federativas.

Llegamos a este punto después de un proceso de selección que ha llevado varias etapas, primero con la inscripción de los aspirantes donde, como ustedes saben, hubo tres mil 462 personas que originalmente presentaron esa solicitud de registro, para aspirar a alguno de los cargos.

De esas, quienes avanzaron hacia la etapa final del ensayo fueron tres mil 291, y de estas, quienes habiendo quedado entre los 25 hombres más destacados en la etapa del examen y las 25 mujeres que, en el mismo sentido, fueron consideradas las más relevantes, avanzaron 931 personas a la etapa del ensayo presencial.

De estas 931 personas, 917 presentaron efectivamente el ensayo, y de ese universo, la Comisión de Vinculación procedió a hacer la valoración curricular, presentando una lista primera a las representaciones de los partidos políticos,

para su respectiva valoración.

Derivado de esa lista, hubo una siguiente sesión de la propia Comisión, en la cual se dio cuenta de las observaciones específicas que fueron recibidas de los partidos políticos y la manera en que éstas fueron atendidas.

Quiero señalar también que el proceso de revisiones, ya sea de manera individual, presentadas por los sustentantes directamente ante la Institución, primero al examen, después al examen y a la propia valoración curricular, han sido contestadas todas ellas y, de la misma manera, han sido sustanciados prácticamente todos los juicios presentados por los ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, estando pendientes solo seis juicios de ser resueltos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es el caso que habiendo concluido estas diversas etapas, procedimos a la entrevista de poco más de 350 mujeres y hombres que en este procedimiento fueron avanzando, conforme a los Lineamientos y a la convocatoria establecida por el propio Consejo General.

Ahora, en la mesa tienen ustedes una propuesta de Proyecto de Acuerdo que será presentada por la Comisión de Vinculación a la consideración del Consejo General, en la cual estamos haciendo la propuesta formal de las mujeres que podrían ser designadas Consejeras Electorales, de los hombres que, de la misma manera, podrían ser designados como Consejeros Electorales, y de los Consejeros Presidentes o Consejeras Presidentas, en 18 entidades diferentes de la República.

Quisiera expresar a ustedes que en esta propuesta existe un universo de 128 cargos que van a ser designados, de los cuales 66 corresponden a mujeres con el 52.38 por ciento y 62 hombres, de los cuales también, de las 18 presidencias que se están proponiendo, 10 podrían ser ocupadas por mujeres y ocho podrían ser ocupados por hombres.

Esta es la propuesta, en términos, que está presentando la Comisión de Vinculación.

Adicionalmente, vale la pena mencionar que en el universo de los nombres que ustedes podrán revisar, van a encontrar personas que provienen de diversas profesiones; hay abogados, por supuesto, hay sociólogos, hay personas que se han desempeñado en el ramo de la academia; hay personas que han trabajado en la defensa de los derechos de las mujeres, hay personas que han trabajado, en general, en la defensa de los derechos humanos.

También van a encontrar a diversos personajes que han trabajado en

organismos electorales; algunos de ellos, en los órganos del Instituto Federal Electoral antes, ahora Instituto Nacional Electoral y también, en algunos casos, la Comisión ha considerado pertinente proponer la postulación de algunos Consejeros que se encuentran trabajando en los órganos electorales locales o, en su caso, de algunos exConsejeros Electorales que habiendo acreditado las diversas fases del procedimiento también están en condiciones, a juicio de la Comisión, de volver a ocupar alguna responsabilidad en los órganos electorales que están siendo designados por parte del Instituto Nacional Electoral.

Quisiera también mencionar que en la propuesta específica por cada una de las entidades federativas consideradas en el punto primero, en orden alfabético, de Baja California Sur hasta Yucatán, ustedes van a encontrar claramente señalado el nombre de la persona, el cargo específico para el que se propone, primero el presidente o la presidenta, que de acuerdo con lo establecido en la legislación duraría siete años, en la misma forma hemos hecho ya una propuesta formal para que algunos de los aspirantes, hombres y mujeres, puedan ocupar esta responsabilidad por un periodo de seis años y también se está identificando con mucha claridad en el cuadro que aparece a partir de la página 11 quiénes son las personas, hombres y mujeres también, que son propuestas para un espacio de tres años en las diversas responsabilidades.

Quiero concluir esta breve intervención, señalando que los Consejeros Electorales del Consejo General hemos trabajado arduamente en los días precedentes, primero en el proceso de las entrevistas, que llevaron siete días naturales seguidos en la revisión de todos los perfiles que accedieron a esa etapa de las entrevistas, y posteriormente los Consejeros Electorales hemos desarrollado un trabajo conjunto, grupal, de revisión de las propuestas que ahora están a consideración de ustedes para, insisto, en su caso ser colocadas a la consideración del Consejo General de la institución.

La propuesta, y espero que mis colegas acá presentes en ese mismo sentido se pronuncien, es avalada por el grupo de los 11 Consejeros Electorales que estamos integrando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.”

Representante del Poder Legislativo del PAN: “En nombre del Senador Javier Corral Jurado, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, solamente queremos dejar asentado en el Acta de esta sesión nuestro profundo desacuerdo con el proceso de selección y designación de los integrantes de los Órganos Públicos Locales y la enorme preocupación por todos los hechos e información que circulan y que confirman la existencia de un bloque de Consejeros Electorales que se han colocado al servicio de los intereses del Partido Revolucionario Institucional.

Solamente queremos dejar esto asentado y comentar que reservamos para la sesión de Consejo General la postura de esta oficina del Poder Legislativo sobre la valoración en general de todo el proceso, y se plantearán observaciones específicas sobre algunos nombres de los que se encuentran en este Proyecto de Acuerdo y que aparecen para ser votados en esta Comisión.”

Representante del PRD: “Solamente quisiera reservarme el derecho que tenemos como partido analizar y, desde luego, a conocer a detalle los perfiles de cada uno de los integrantes que estamos conociendo el día de hoy.

Nos gustaría que con un criterio de máxima publicidad dieran a conocer cuál fue el método y el mecanismo para llegar a determinar cuáles son las valoraciones en cuanto a estos perfiles para determinar los periodos de seis y de tres años, y desde luego a quienes se les está proponiendo como presidentes de estos organismos, que hay que decirlo, por primera vez en la historia tendremos en las entidades autoridades electorales que son designadas por este Instituto Nacional Electoral, no sin antes señalar que quedan muchas dudas fundadas y motivadas, desde luego las hemos hecho llegar con las observaciones.

Y continuaremos en ese debate, que seguramente lo habremos de profundizar en el pleno del Consejo General.”

Consejero Electoral Ciro Murayama: “Tienen ustedes el fruto del trabajo de varios meses, desde que fuimos designados Consejeros sabíamos que la designación de las autoridades locales, de los Consejos de los OPLE’s, constituía una de las mayores responsabilidades que la Reforma Constitucional le dio a este Consejo General.

Constituimos la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con el consenso de los 11 Consejeros. Asimismo, aprobamos unos Lineamientos y una convocatoria por consenso.

Estos Lineamientos fueron objeto de impugnaciones por parte de distintas representaciones de partidos ante el Tribunal Electoral, fue ratificada la legalidad de la propuesta que hacíamos y con base en ello nos pusimos a trabajar.

Fue un proceso muy exitoso en términos de la respuesta que tuvimos de la ciudadanía, más de tres mil 400 personas que confiaron en este proceso.

Contamos con el apoyo de instituciones de primer nivel, primero para hacer un examen de conocimientos, después para hacer un ensayo presencial.

Y finalmente convocamos a entrevistas, a las que acudieron más de 360

personas.

Estuvimos integrados en tres equipos los 11 Consejeros Electorales, estos equipos se construyeron con un criterio que es muy claro.

Por recomendación nos acercamos a CENEVAL y a Naciones Unidas para conocer la metodología con la cual seleccionan personal y realizan entrevistas, nos recomendaban que no podía haber sólo hombres o sólo mujeres en un equipo de entrevistas. Por ello, cada una de las tres Consejeras Electorales estuvieron en un grupo distinto.

Después a cada grupo se le asignó unos de los Consejeros miembros de la Comisión varones, así que también fuimos distribuidos aquí mis colegas con alguna de nuestras colegas y el resto de los Consejeros se sorteó.

Así quedó y, dado que somos 11, conformamos dos equipos de cuatro Consejeros, un equipo de tres, que estuvimos entrevistando durante 20 minutos a cada uno de los aspirantes.

Y como resultado de este ejercicio de entrevista y de conocimiento directo, cada uno de los equipos de entrevistadores propuso al resto de los colegas quiénes eran las personas que había en las entrevistas tenido un mejor desempeño.

Ese fue, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, el método que seguimos, una valoración de cada uno de los candidatos en el proceso de entrevistas para hacer una consideración final en el entendido de que aquí hay escasos asientos.

Fuimos más allá de un reparto 50 a 50 de género. Creo que puede ser una de las decisiones históricas, de ratificarse lo que se propone en términos de equidad de género en este país.

Nunca tantas mujeres habían llegado a la vez a puestos de dirección, y nunca la cabeza de las autoridades electorales del país había sido ocupada por una mujer como ahora.

En todos los Consejos hay nombres de personas con trayectorias muy diversas, gente de la sociedad civil, de la academia que estoy seguro que nunca hubieran sido Consejeros de haberse mantenido el método previo, porque es gente que no tiene cercanía con los partidos políticos.

Por supuesto hay otras personas que han estado en el mundo electoral, ya sea en instituciones administrativas o en tribunales, y a ellos los partidos los conocen. Ustedes mismos hicieron observaciones sobre las personas.

Pero creo que en todos los casos hay perfiles muy encomiables, de gente que se puede desarrollar con plena independencia, autonomía.

Yo quiero decir que en esta lista seguramente 126 personas, habrá algunos que trabajen mejor que otros, pero que esta lista la hicimos los Consejeros Electorales, no nos la impusieron, no fue un ejercicio de autismo tampoco, permanentemente nos hicieron llegar observaciones, que siempre que tuvieron fundamento fueron atendidas.

No creo que haya un solo partido que esté totalmente satisfecho con la Composición que tiene delante, ni tampoco que esté totalmente ofendido. No puede ser si es un ejercicio honesto de análisis de los nombres que tienen delante.

Insisto, si hay error en la conformación, el error lo cometimos nosotros en el ejercicio de nuestra autonomía, y si hay acierto también es nuestro. Ustedes saben que esta lista no la hicieron ustedes.

Y creo que es una lista muy defendible, creo que vamos a tener la primera generación de OPLE' s con personalidades que realmente vale la pena atender, y que el espíritu de la reforma de evitar que fueran los poderes locales, los acuerdos interpartidistas los que definieran a la autoridad, se está cumpliendo.

Estamos en condiciones de tener unas autoridades locales autónomas con composición plural por las trayectorias de sus distintos integrantes. Esto es lo que ponemos a su consideración, seguramente será objeto de observaciones y críticas, es normal en una conformación de este tipo.

Pero también, créanme, tenemos, yo tengo la confianza de poder argumentar en público y en privado, y defender esta lista.”

Consejero Electoral Arturo Sánchez: “Desde el día en que se aprobaron los Lineamientos, para integrar los OPLE's, al día de hoy, pasaron 112 días; apenas 16 semanas, apenas 84 días hábiles.

Fueron muy intensos, en efecto, debo Consejero Baños, comentar que se fue muy rápido, y este es un proceso que nos deja muchas lecciones, y muchas lecciones en muchos sentidos; por un lado, por lo que fue el proceso y los procedimientos en sí mismos; creo que aprendimos a tener que prever situaciones que antes no estaban previstas, que aprendimos a documentar cada uno de los pasos que se hacían, que aprendimos también a medir de una manera distinta los tiempos y los plazos que nos damos.

Estoy seguro que ninguno de mis colegas querrá volver a pasar el maratón de seis días, de 10 horas sentados haciendo entrevistas, tomando notas. Tenemos que prever las cosas de manera distinta.

Pero también nos dejó una gran lección positiva, y estas lecciones positivas fueron que el Consejo General, la Comisión en primer lugar y después todos los Consejeros, podíamos sentarnos a discutir abiertamente propuestas de diferentes tipos e intercambiar puntos de vista, para poder llegar al resultado que hoy tenemos.

Hay otras lecciones que resultan interesantes. Fíjense ustedes: El Consejero Murayama comenta la importancia de la participación de mujeres; déjenme darles un dato:

Del total de personas que se inscribieron para esta solicitud, para esta conformación, el 35.13 por ciento eran mujeres, y si vemos la conformación como queda hoy, el 52.38 por ciento de los puestos están ocupados por mujeres.

Creo que en ningún caso habríamos tenido un brinco de ese tamaño; no nada más fue una presencia de mujeres, porque nos habíamos propuesto la equidad o la paridad en la conformación, sino que lograrlo con el 35 por ciento de solicitudes, creo que es un éxito; en ningún Consejo existen menos de tres mujeres, en dos Consejos existen cinco, en ocho Consejos cuatro, en ocho Consejos tres.

Esto habla también de una nueva participación, de una forma de poder tomar decisiones y que, como se dijo anteriormente, en un procedimiento distinto, esto difícilmente podría haber sido posible.

Me congratulo de los procedimientos que seguimos, del trabajo, que no fue sencillo; ahora entiendo por qué en muchos momentos los órganos colegiados que tienen que tomar ese tipo de decisiones enfrentan problemas de tiempo, enfrentan dilemas importantes; no tuvimos, sobre todo en la recta final, malos candidatos; tuvimos opciones y perfiles distintos y eso fue lo que quisimos construir.

No niego que hubo todo tipo de comentarios, de parte de muchos actores políticos. Como se dijo, en la medida en la que estaban fundadas y motivadas las quejas, se atendieron, y logramos, creo que con éxito, una conformación que, a nivel nacional, nos está dando un sistema distinto al que teníamos, y ahora habrá que verlos trabajar bajo la supervisión del Instituto Nacional Electoral.”

Consejero Electoral José Roberto Ruiz: “Sólo para reconocer el gran trabajo

y esfuerzo que realizaron los integrantes de esta Comisión y, particularmente, el Secretario Técnico, vale la pena mucho dejarlo más que expreso. Mi mayor reconocimiento por todo el trabajo que han realizado.”

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: “Yo nada más también para decirle que obviamente estamos apoyando estas propuestas que ya están aquí contenidas en el Acuerdo, que sí fue un procedimiento bastante interesante, es la primera vez que se hace esta serie de designaciones y la verdad es que creo que tenemos que estar muy tranquilos, que en todo este proceso nos acompañó CENEVAL, nos acompañó el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Creo que el hecho de que se haya puesto este examen de conocimientos generales nos garantiza que las personas que están en esta lista son conocedores de la materia electoral, que saben pensar, que saben razonar, que saben argumentar, porque también tuvieron que hacer su ensayo presencial y este ensayo fue evaluado por este Instituto de la UNAM.

Entonces creo que se tienen muchos perfiles que son muy interesantes, gente de la sociedad civil, gente que también ha tenido experiencia ya en la práctica, en la materia electoral, ya sea como Consejeros, como Magistrados de los Tribunales Electorales. Y creo que este es un gran ejercicio.

Las entrevistas también fueron bastante enriquecedoras, porque nos dimos cuenta de muchas habilidades, actitudes, competencias que tiene cada uno de los participantes.

Para mí también fue una satisfacción escuchar en la mayoría o casi todos los aspirantes que fueron entrevistados este comentario de que sin haber hecho esta clase de ejercicios por el INE estas personas jamás hubieran podido participar de manera legítima y con base en sus conocimientos en un proceso de esta naturaleza y poder llegar hasta la etapa de entrevistas, y mucho menos ser designados como Consejeros Electorales.

Entonces creo que ha sido un ejercicio muy rico en todos sus aspectos. Habrá a lo mejor cosas que se tendrán que hacer con más calma, como lo sugiere Arturo Sánchez, pero el tiempo no nos daba mayor espacio.

Y creo que son propuestas que son muy interesantes y que estas personas van a actuar con base en los principios que rigen la materia electoral. Entonces eso es lo que yo creo que sucede con esta lista.”

Representante del PAN: “Uno de los propósitos centrales, fundamentales que tuvo esta Reforma Constitucional y la creación de un nuevo marco en materia político electoral, fue precisamente encontrar nuevos mecanismos para la

integración de los órganos electorales, tanto los administrativos como los jurisdiccionales.

Por ello es que para evitar injerencias indebidas, cooptaciones, se quitó esta facultad a los estados, a los congresos de los estados y se transfirió a este nuevo órgano nacional, que es nuestro Instituto Nacional Electoral.

Por supuesto en Acción Nacional estamos ciertos que ustedes, las y los Consejeros, han hecho un trabajo importante para poder el día de hoy tener en nuestras manos una propuesta, un dictamen de integrantes de los Órganos Políticos Electorales de los estados.

Nosotros por supuesto estaremos haciendo una revisión y una valoración de este trabajo que ustedes han hecho, es parte de la obligación que tenemos los partidos políticos de dar seguimiento, de dar vigilancia todas estas etapas que hoy tienen que ver además con el inicio del proceso electoral.

Yo simplemente quisiera en este caso concluir que reza un antiguo adagio español, que más vale una cuarta de justicia que un buen juez.

Representante del PVEM: “Solamente para solicitar que se nos pudiera entregar el Acuerdo en versión electrónica, porque como ustedes sabrán, hay que transmitirlo también.

Y que se actualice la página de Intranet, porque esta mañana no estaba.”

Secretario Técnico de la Comisión: Sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por medio del cual se aprueba la designación de los Consejeros Presidentes y Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Públicos Locales, el cual fue aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente de la Comisión: “Habiéndose agotado los asuntos, se declara formalmente concluida la sesión.”

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico Temporal de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales